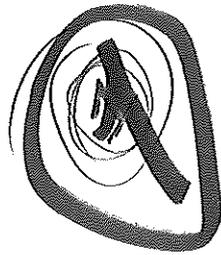


NOTARÍA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

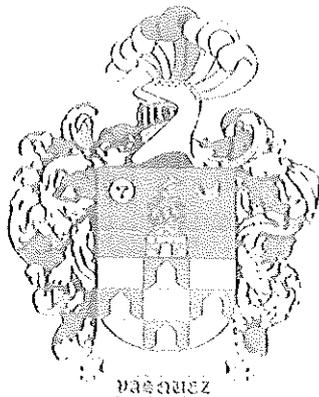
159
Cuentos cm cuente y notes
Cuentos
Tip. PA. A



1.56%

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
QUITO
20 DIC 2016
TESORERIA
DANILO VACA



UERB-Q

SERVICIO CORPORATIVO
Registro de la Propiedad DMQ

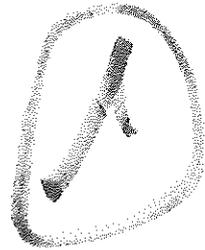
ME

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión
Teléfono: 2540014 • e-mail: notaria16@outlook.es
D.M. QUITO - ECUADOR

P.O.

JT-0064277





158
Ciento cincuenta y ocho



Factura: 001-002-000044620



20161701016P07335



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701016P07335						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704221603	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RONDAL VEGA PAMELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720047982	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES						
OBJETO/OBSERVACIONES:	POR PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULAS Y PAPELETAS DE VOTACIÓN.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

157
 ciento cincuenta y siete



ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-16-P07335

**COMPRA VENTA DE
 DERECHOS Y ACCIONES**

QUE OTORGA EL SEÑOR:

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

A FAVOR DE:

PAMELA ELIZABETH RONDAL VEGA

CUANTÍA: USD\$1.000,00

30-11-16

Di: 2 copias;



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles (30) de noviembre de dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte, la señorita **PAMELA ELIZABETH RONDAL VEGA**, de estado civil soltera y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la **COMPRADORA**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes

de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de **COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en la presente minuta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de Derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte, la señorita **PAMELA ELIZABETH RONDAL VEGA**, de estado civil soltera y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la **COMPRADORA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, es legítimo propietario de derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en junta de otros a la señora Victoria Chamorro Cóndor, según escritura pública



Ciento cincuenta y seis

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-2007), ante el Notario
 Noveno Encargado del cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el
 Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidós de enero del dos mil ocho
 (22-I-2008). b) El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes
 linderos y dimensiones, NORTE, con el lote de terreno número veintisiete, en parte
 en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra
 en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en
 otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y
 en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta
 centímetros; ORIENTE, con la quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos
 metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa,
 La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, con
 una superficie total de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- **TERCERA.-**
COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los
 antecedentes expuestos el Vendedor señor CESAR HUMBERTO RONDAL
 GUANOLUISA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la señorita
 PAMELA ELIZABETH RONDAL VEGA, el uno punto cincuenta por ciento (1.56%)
 de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28),
 situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de la parroquia
 Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos linderos y superficie se
 encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.- **CUARTA.-**
PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes en forma libre y voluntaria pactan que
 el precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se fija y
 aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.00), cantidad que
 la compradora, en presencia del señor notario, entrega de contado al vendedor y

en dinero efectivo en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que el vendedor recibe de la compradora a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, cantidad por el cual emiten el respectivo recibo a favor de la compradora, por lo que expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor de la compradora la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta.- **QUINTA.- SANEAMIENTO.**- El vendedor se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA.- INSCRIPCION Y GASTOS.**- La compradora queda facultada para obtener la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta de la Compradora, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagara el Vendedor.- **SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.**- Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las clausulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto de la compradora como el vendedor.- **OCTAVA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.**- En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.- **- H A S T A A Q U Í L A M I N U T A**, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquiza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión)

JAN 10



Ciento cuarenta y siete
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



ciento cuarenta y siete (17-2005-147) del Foro de Abogados del Consejo de la
Judicatura Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se
observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura
pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA
C.C. 170422160-3



PAMELA ELIZABETH RONDAL VEGA
C.C. 122004798-2



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170422160-3**
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: **RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1955-05-19**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ARQUITECTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RONDAL JOSE RAFAEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GUANOLUISA VALENZUELA DELLA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-10-22**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-10-22**

V8333V3242

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN QUITO
ELECCIONES SECU...ALES 13-A-3/2014

098 - 0174 1704221603
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
PROVINCIA CHILLOGALLO
QUITO PARROQUIA: **1**
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



[Signature]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

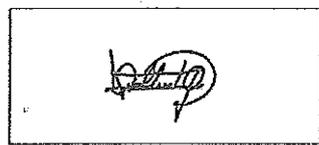


Ciento cincuenta y cuatro 154 f

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704221603
Nombres del ciudadano: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1955
Nacionalidad: ECUATORIANA
Séxo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ARQUITECTO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1980
Nombres del padre: RONDAL JOSE RAFAEL
Nombres de la madre: GUANOLUISA VALENZUELA DELIA MARIA
Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 16:00:30 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ae2589d6011f4ba



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED
 APELLIDOS Y NOMBRES
RONDAL VEGA PAMELA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO **1998-10-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº. **172004798-2**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VEGA VERDEZOTO NORMA TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-08





RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

30 NOV 2016



Pablo A. Vásquez Méndez
 Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Certo e incoente y tres 153



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1720047982
Nombres del ciudadano: RONDAL VEGA PAMELA ELIZABETH
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1998
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH. EN CIENCIAS
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO
Nombres de la madre: VEGA VERDEZOTO NORMA TERESA
Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 16:09:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-12f0092caaa84e0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Municipio del Distrito Metropolitano de
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD		CONSULTA
2016/11/23 14:48		IMPLANTACIÓN DEL LOTE
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		
C.C./R.U.C.:	0501507149	
Nombre o razón social:	CHICAIZA SILVIA ESTHER Y OTROS	
DATOS DEL PREDIO		
Número de predio:	5137374	
Geo clave:		
Clave catastral anterior:	3321210001000000000	
Año de construcción:	null	
En derechos y acciones:	SI	
Destino económico:	NO TIENE	
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN		
Área de construcción cubierta:	0.00 m2	
Área de construcción abierta:	0.00 m2	
Área bruta total de construcción:	0.00 m2	
Área de adicionales constructivos:	0.00 m2	
AVALÚO VIGENTE		
Avalúo del terreno:	\$ 9,380.80	
Avalúo de construcciones cubiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de construcciones abiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de adicionales constructivos:	\$ 0.00	
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 9,380.80	
DATOS DEL LOTE		Fotografía de fachada no disponible
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano	
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL	
Área según escritura:	14,300.00 m2	
Área de levantamiento:	14,271.52 m2	
Área gráfica:	14,271.52 m2	
Frente total:	32.25 m	
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 1,430.00 m2 [SU]	
Área excedente (+):	0.00 m2	
Área diferencia (-):	-28.48 m2	
No. de lote:	28	
Dirección:	0 39847 - LOTE NO.-028	
Zona Metropolitana:	QUITUMBE	
Parroquia:	GUAMANI	
Barrio/Sector:	PROTEC, GUAMANI	
PROPIETARIOS		
NOMBRE	C.C./R.U.C.	%
UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO	0602679862	4.16
PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA	1721162202	2.09
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	4.15
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	2.10
CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO	0502737398	2.10
DAQULEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE	1721680443	2.10
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	2
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	70.467
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	1.86
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	1.56
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en ... fojas útiles.

30 NOV. 2016

Pablo A. Vásquez Méndez
D. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CA...

Ciento cincuenta y dos

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 000010543124
Año Tributación: 2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO



UBICACIÓN:
Clave Catastral: 00000000000000 Predio/Patente
Calle: Let. Casa 00000
Barrio: Parroquia:
Placa:

INFORMACIÓN:	CONCEPTO:
OBRAS EN EL DISTRITO	0.24

Descuento:
Subtotal: 0.24
Total \$: 0.24

Gracias, con el pago de mis impuestos ayudo a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1538276
Forma Pago: Efectivo
Institución: Serpagos
Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente:	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO		
Predio/Patente:	00010543124	Título:	000010543124 Año: 2016
Transacción:	1538276	Subtotal:	0.24 Desc: 0.00
Forma Pago:	Efectivo	Institución:	Serpagos Total \$: 0.24
Cajero:	COLOMA G. SILVANA		

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Título De Crédito: 000010543123

Fecha Emisión: 24/11/2016

Año Tributación: 2016

Fecha Pago: 25/11/2016

Identificación: 00000000000000

Contribuyente: RONDAL VEGA PAMELA ELIZABETH

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 000000000000

Predio/Patente

0001054312

Calle:

Lel. Casa

00000

Barrio:

Parroquia:

Plaza:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALAS

10.00

Descuento:

Subtotal: 10.00

Total \$: 10.00

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1536276

Forma Pago: Efectivo

Institución: Servipagos

Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: RONDAL VEGA PAMELA ELIZABETH

Predio/Patente: 00010543123

Título: 000010543123

Año: 2016

Transacción: 1536276

Subtotal: 10.00

Desc: 0.00

Forma Pago: Efectivo

Institución: Servipagos

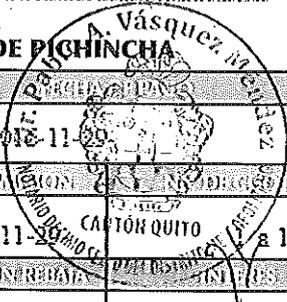
Total \$: 10.00

Cajero: COLOMA G. SILVANA

Cento cincuenta y uno 151



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO			
2016		COMPROBANTE DE COBRO		2016-11-29-			
CÓDIGO/VARIC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	Nº. DE CUOTAS		
1720047922		RONDAL VEGA PAMELA ELIZAB		2016-11-29-	1 a 1		
AVALUO IMPORTE		VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACION/REBATA			
1,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
CONCEPTO				GANCELACION: ALCABALAS 2006			
				1.00		COAGIVA	
				1.80		0.00	
				SUBTOTAL			
				0.00			
COBRADO POR	Nº. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGOS/TOTAL			
cañita		2614134		2.80			
TRANSACCIÓN							
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO				1137135			
Nº. COMPROBANTE							
0638700		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)					



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO			
2016		COMPROBANTE DE COBRO		2016-11-29-			
CÓDIGO/VARIC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	Nº. DE CUOTAS		
1720047982		RONDAL VEGA PAMELA ELIZAB		2016-11-29-	1 a 1		
AVALUO IMPORTE		VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACION/REBATA			
1,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
CONCEPTO				GANCELACION: REGISTROS			
				1.00		COAGIVA	
				1.80		0.00	
				SUBTOTAL			
				0.00			
COBRADO POR	Nº. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGOS/TOTAL			
cañita		2614134		2.80			
TRANSACCIÓN							
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO				1137136			
Nº. COMPROBANTE							
0638701		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)					

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Trámite No : 2016-TD-0125017
 Fecha de Liquidación: 2016/11/24
 aaaa/mm/dd

SEÑORES,
 NOTARIO
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

Tradente / Vendedor

a favor de: RONDAL VEGA PAMELA ELIZABETH

Adquirente / Comprador

Notaría:

16

Valor Contractual: 1000.00

Predio/s:	5137374	Denominación:	No existen construcciones
Avaluo Catastral del predio:	9380.80	Porcentaje:	1.5600 %

**TRIBUTOS
CAUSADOS**

**IMPUESTOS
EXONERADOS SEGÚN LA LEY**

UTILIDAD:	0.00	NEHG
ALCABALA:	10.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	0.24	

Fecha de impresión del certificado: 2016/11/28
 Liquidador responsable: jjcueva

Atentamente,

Firma: 


ADMINISTRACIÓN GENERAL | Dirección Metropolitana Tributaria

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gov.ec

5,60
(100)

Nº 264491



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C30513579001
FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r

Tarjetas: T00000408578

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACION TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

El señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, divorciada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

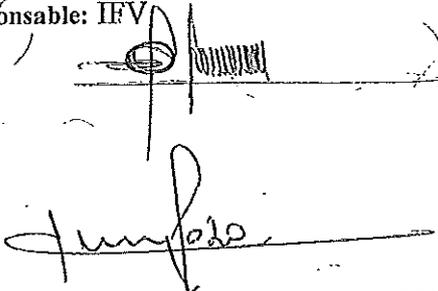
Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.--- ANTECEDENTES. -La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, es propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACION TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVAMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.- Se aclara que existen ventas parciales de derechos y acciones de algunos propietarios.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de

1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: IFV



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #..... fojas útiles

Quito a,

18 D NOV. 2016



[Handwritten signature]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en nueve (09) fojas útiles, esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, otorgada por el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, a favor de la señorita **PAMELA ELIZABETH RONDAL VEGA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL PRIMER QUITO





Cento cuarenta
y ocho**Nº 350571****REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

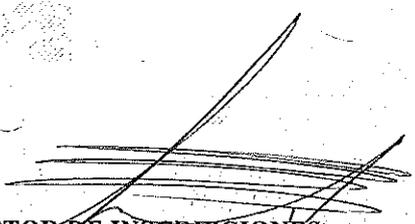
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96283

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128, Derechos y acciones, equivalentes al UNO PUNTO CINCO SEIS por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, Catastro: 33212-10-001 Predío: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:23:31 AM


**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)****Contratantes.-**

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO en su calidad de VENDEDOR

RONDAL VEGA PAMELA ELIZABETH en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA CEVALLOS

Revisor.- MARISOL ESPINOZA

Amanuense.- SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064277

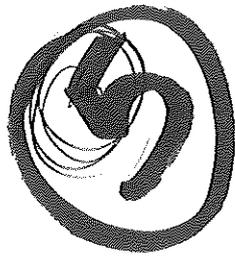




Reino cruz y
siete

NOTARÍA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



0031

X

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

0000857516

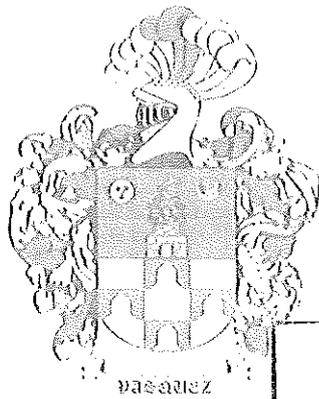
QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

2CC

20 DIC 2016

TESORERIA
DANILO VACA

Cubi Notario
1174-20-12-10/16
J.M. 20



UERB-D

SERVICIO CORPORATIVO
Registro de la Propiedad DMQ

INSCRIPCIÓN
[Handwritten signature]

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión

Teléfono: 2540014 • e-mail: notaria16@outlook.es

D.M. QUITO - ECUADOR

15

IT-0064266





146
Ciento cuarenta y seis



Factura: 001-002-000044589



20161701016P07316

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VÁSQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701016P07316						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOAQUISA LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501597306	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501731558	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	BERREZUETA SARAGURO ANA FLORENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102774700	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES						
OBJETO/OBSERVACIONES:	POR PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULAS Y PAPELETAS DE VOTACIÓN.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VÁSQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

145
Ciento cuarenta y cinco



ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-16-P07316

**COMPRA VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES**

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES:

**LUIS ALBERTO TOAQUIZA y
MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ**

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

ANA FLORENCIA BERREZUETA SARAGURO

CUANTÍA: USD\$1.000,00

Di: 2 copias;

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **miércoles (30) de noviembre de dos mil dieciséis**, ante mí, **DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, los cónyuges señores **LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ**, casados entre sí, por sus propios derechos en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte, la señorita **ANA FLORENCIA BERREZUETA SARAGURO**, de estado civil **soltera** y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la **COMPRADORA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de **COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en la presente minuta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**S E Ñ O R N O T A R I O**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, los cónyuges señores **LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ**, casados entre sí, por sus propios derechos en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte, la señorita **ANA FLORENCIA BERREZUETA SARAGURO**, de estado civil soltera y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la **COMPRADORA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) **LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ**, son legítimos propietarios de derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

144
Ciento veintiz y cuatro



la parroquia Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en junta de otros a la señora Victoria Chamorro Cóndor, según escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-2007), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidós de enero del dos mil ocho (22-I-2008). b) El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE, con el lote de terreno número veintisiete, en parte en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE, con la quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa, La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- **TERCERA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos los Vendedores señores LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la señorita ANA FLORENCIA BERREZUETA SARAGURO, el cero punto ochenta y tres por ciento (0.83%) de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28), situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos linderos y superficie se encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los

9-353

derechos y acciones en referencia se fija y aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.00), cantidad que la compradora entrega a los vendedores de contado y en dinero efectivo en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura, y que los vendedores declaran haberlos recibido de la compradora a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, por lo que expresamente señalan que no formularán en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor de la compradora la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta.- **QUINTA.- SANEAMIENTO.-** Los vendedores se obligan expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA.- INSCRIPCION Y GASTOS.-** La compradora queda facultada para obtener la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta de la Compradora, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagaran los Vendedores.- **SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las cláusulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto de la compradora como de los vendedores.- **OCTAVA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA**



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

148
Ciento cuarenta y ocho



MINUTA, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquiza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión) ciento cuarenta y siete (17-2005-147) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

LUIS ALBERTO TOAQUIZA
C.C. 050859730-6



MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ
C.C. 080173155-8



ANA FLORENCIA BERREZUETA SARAGURO
C.C. 070277470-0



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050159730-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI FUJILI LA VICTORIA
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-04-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXX XXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TOAQUIZA MARIA VICENTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2018-02-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-02-15**

001021230




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

NÚMERO DE CERTIFICADO **018 - 0117** CÉDULA **0501597306**
TOAQUIZA LUIS ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA QUITO QUAYLLABAMBA **0**
 CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 30 NOV 2013

[Signature]
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ciento sesenta y dos 142

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501597306
 Nombres del ciudadano: TOAQUIZA LUIS ALBERTO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/LA VICTORIA
 Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1966
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ABOGADO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES
 Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1991
 Nombres del padre: -----
 Nombres de la madre: TOAQUIZA MARIA VICENTA
 Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
 Date: 2016.11.30 12:47:02 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2e344638f0cd442



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


 CIUDADANIA 050173155-8
 CHUSCHILAN FAZ MARIA MERCEDES
 COTOPAXI/FUJILI/FUJILI
 19 OCTUBRE 1968
 005- 0061 00872 F
 COTOPAXI/ FUJILI
 FUJILI 1968



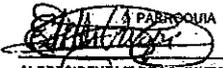
ECUATORIANA***** V2333V3222
 CASADO LUIS ALBERTO TOAGUIZA
 SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 JOSE REINALDO CHUSCHILAN
 MARIA CARMEN FAZ
 QUITO 05/08/2010
 05/08/2022
 REN 2978196



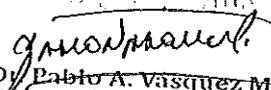
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0177 **0501731558**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHUSCHILAN FAZ MARIA MERCEDES

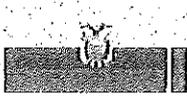
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	QUAYLLABAMBA	
QUITO		0
CANTÓN	A PARROQUIA	ZONA


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 03 de Mayo de 2015

 Dr. Pablo A. Vasquez Mendez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

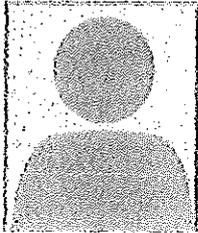




171
 Ciento ochenta y uno



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501731558
Nombres del ciudadano: CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1968
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: LUIS ALBERTO TOAQUIZA
Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1991
Nombres del padre: JOSÉ REINALDO CHUGCHILAN
Nombres de la madre: MARIA CARMEN FAZ
Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2018.11.30 12:17:30 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ef52de25712e46



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CITADANÍA N° 010277470-0
 BERREZUETA SARAGURO ANA FLORENCIA
 AZUAY FUCARA/FUCARA
 27/ NOVIEMBRE 1959
 C.C. 002- 0140 00419 05
 AZUAY SANTA ISABEL
 SANTA ISABEL 1959



Ana Florencia Berrezueta

EQUATORIANA *****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 MULTO QUINTO BERREZUETA
 ROSA SARAGURO
 CUENCA 09/18/2010
 09/18/2008

REN 3448938



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez

SECRETARÍA DE
 CANTÓN DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DEL DISTRITO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
 009 - 0139
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0102774700
 CÉDULA
 BERREZUETA SARAGURO ANA
 FLORENCIA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 SAN JUAN
 PARROQUIA 2
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 2016
[Signature]
 Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

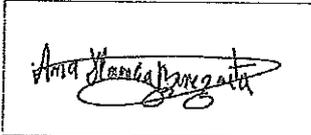


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

140
 Ciento cuarenta

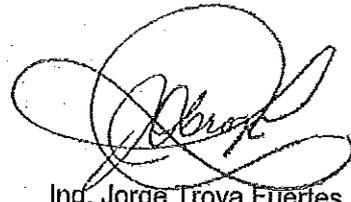


CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102774700
 Nombres del ciudadano: BERREZUETA SARAGURO ANA FLORENCIA
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: AZUAY/PUCARA/PUCARA
 Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1959
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BASICA
 Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: BERREZUETA JULIO OLMEDO
 Nombres de la madre: SARAGURO ROSA
 Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 12:23:07 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-daba8662ebb84e1



La Impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Trámite No : 2016-TD-0125049

Fecha de Liquidación: 2016/11/24

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRÉSENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: TOAQUIZA LUIS ALBERTO

Tradente / Vendedor

a favor de: BERREZUETA SARAGURO ANA FLORENCIA

Adquirente / Comprador

Notaría: 16

Valor Contractual: 1000.00

Predio/s:	5137374	Denominación:	No existen construcciones
Avaluo Catastral del predio:	9380.80	Porcentaje:	0.8300 %

TRIBUTOS CAUSADOS

IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY

UTILIDAD:	0.00	NEHG
ALCABALA:	10.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	0.13	

aaaa/mm/dd

Atentamente,

Fecha de Impresión del certificado: 2016/11/28

Liquidador responsable: j]cueva

Firma:

ADMINISTRACIÓN GENERAL | Dirección Metropolitana Tributaria



Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

5,60

138
Certo Hernández

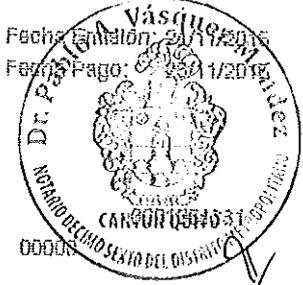
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 000010643315
Año Tributación: 2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: TOAGUIZA LUIS ALBERTO

Fecha Emisión: 20/11/2016
Fecha Pago: 23/11/2016



UBICACIÓN:
Clave Catastral: 00000000000000 Predio/Patente
Calle: Let. Casa 0000
Barrio: Parroquia:
Finca:

INFORMACIÓN: CONCEPTO:
OBRAS EN EL DISTRITO 0.13

Casamiento:
Subtotal: 0.13
Total \$: 0.13

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1536280
Forma Pago: Efectivo
Institución: Servipagos
Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: TOAGUIZA LUIS ALBERTO
Predio/Patente: 00010643315 Título: 000010643315 Año: 2016
Transacción: 1536280 Subtotal: 0.13 Debe:
Forma Pago: Efectivo Institución: Servipagos Total \$: 0.13
Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Título De Crédito: 000010643314

Fecha Emisión: 24/11/2016

Año Tributación: 2016

Fecha Pago: 25/11/2016

Identificación: 00000000000000

Contribuyente: BERREZUETA SARAGURO ANA FLORENCIA

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 00000000000000

Predio/Patente

0001064331

Calle:

Let. Casa

00000

Barrio:

Parroquia:

Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALAS

10.00

Descuento:

Subtotal: 10.00

Total \$: 10.00

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1536279

Forma Pago: Efectivo

Institución: Servipagos

Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: BERREZUETA SARAGURO ANA FLORENCIA

Predio/Patente: 00010643314

Título: 000010643314

Año: 2016

Transacción: 1536279

Subtotal: 10.00

Depto:

Forma Pago: Efectivo

Institución: Servipagos

Total \$: 10.00

Cajero: COLOMA G. SILVANA



Ciento Treinta y dos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO			
2016		COMPROBANTE DE COBRO		2016-11-29-			
CÉDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	NÚMERO DE CUOTAS		
0102774700		BERREZUETA SARAGURO ANA F		2016-11-29-	1 a 1		
AVALÚO IMPONIBLE		VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIONERBAYA			
1,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
CONCEPTO				CANCELACION: ALCABALAS 2006			
				1.00		COACTIVA	
				1.80		0.00	
				SUBTOTAL			
				0.00			
COBRADOR POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGOS/TOTAL			
cañita		2614134		2.80			
TRANSACCIÓN							
TOAQUIZA LUIS ALBERTO					1137149		
No. COMPROBANTE							
0638712		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)					



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO			
2016		COMPROBANTE DE COBRO		2016-11-29-			
CÉDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	NÚMERO DE CUOTAS		
0102774700		BERREZUETA SARAGURO ANA F		2016-11-29-	1 a 1		
AVALÚO IMPONIBLE		VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIONERBAYA			
1,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
CONCEPTO				CANCELACION: REGISTROS			
				1.00		COACTIVA	
				1.80		0.00	
				SUBTOTAL			
				0.00			
COBRADOR POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGOS/TOTAL			
cañita		2614134		2.80			
TRANSACCIÓN							
TOAQUIZA LUIS ALBERTO					1137150		
No. COMPROBANTE							
0638713		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)					

Municipio del Distrito Metropolitano de
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD		CONSULTA
2016/11/23 14:48		IMPLANTACIÓN DEL LOTE
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		
C.C./R.U.C.:	0501507149	
Nombre o razón social:	CHICAIZA SILVIA ESTHER Y OTROS	
DATOS DEL PREDIO		
Número de predio:	5137374	
Geo clave:		
Clave catastral anterior:	3321210001000000000	
Año de construcción:	null	
En derechos y acciones:	SI	
Destino económico:	NO TIENE	
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN		
Área de construcción cubierta:	0.00 m2	
Área de construcción abierta:	0.00 m2	
Área bruta total de construcción:	0.00 m2	
Área de adicionales constructivos:	0.00 m2	
AVALUO VIGENTE		
Avalúo del terreno:	\$ 9,380.80	
Avalúo de construcciones cubiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de construcciones abiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de adicionales constructivos:	\$ 0.00	
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 9,380.80	
DATOS DEL LOTE		Fotografía de fachada no disponible
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano	
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL	
Área según escritura:	14,300.00 m2	
Área de levantamiento:	14,271.52 m2	
Área gráfica:	14,271.52 m2	
Frente total:	32.25 m	
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 1,430.00 m2 [SU]	
Área excedente (+):	0.00 m2	
Área diferencia (-):	-28.48 m2	
No. de lote:	28	
Dirección:	0 39647 - LOTE NO.-028	
Zona Metropolitana:	QUITUMBE	
Parroquia:	GUAMANI	
Barrio/Sector:	PROTEC. GUAMANI	
PROPIETARIOS		
NOMBRE	C.C./R.U.C.	%
UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO	0602679862	4.16
PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA	1721162202	2.09
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	4.15
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	2.10
CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO	0502737398	2.10
DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE	1721680443	2.10
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	2
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	70.467
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	1.66
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.8330

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en 078 fojas útiles.

2016/11/23

[Signature]

D. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Nº 271430



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C30513580001
FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r
Tarjetas: T00000408578;
Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno número 28 situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

LUIS ALBERTO TOAQUISA, casado, con MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

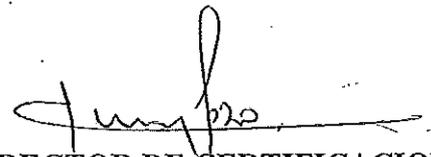
Mediante compra en junta de otros a VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.--- ANTECEDENTES .-La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, fue propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, prohibiciones de enajenar ni embargos.- Por cuanto no constan los nombres completos en el acta de inscripción, a petición y bajo responsabilidad de parte interesada, se revisó gravámenes a nombre de LUIS ALBERTO TOAQUISA, con un solo apellido.--- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos

entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. - LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.


* Responsable: ICR.-


**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

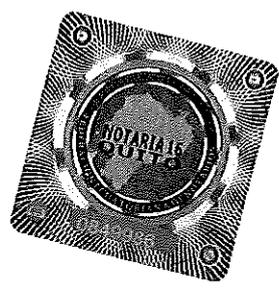


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en diez (10) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, otorgada por los señores cónyuges LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ, a favor de la señorita ANA FLORENCIA BERREZUETA SARAGURO, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Pablo A. Vásquez Méndez

D^o Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Nº 350576

DE QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96276

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128, Derechos y acciones equivalentes al cero punto ochenta y tres por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:17:21 AM


DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

TOAQUIZA LUIS ALBERTO en su calidad de VENDEDOR
CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES en su calidad de VENDEDOR
BERREZUETA SARAGURO ANA FLORENCIA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA CEVALLOS
Revisor.- ANA LUCIA CRIOLLO CRIOLLO
Amanuense.- SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064265



Y

Handwritten scribbles and illegible text.

X

NOTARÍA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

184
Cecilia J. M...
716 D...
Cecilia

3

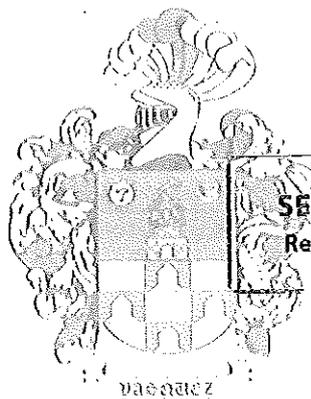
1.66%

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
C000857518
200

20 DIC 2016
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
D. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ



SERVICIO CORPORATIVO
Registro de la Propiedad DMQ

UERB

ME

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión

Teléfono: 2540014 • e-mail: notaria16@outlook.es

D.M. QUITO - ECUADOR

JT-0084278



3

133
Certs Teste ites



Factura: 001-002-000044592

20161701016P07319

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

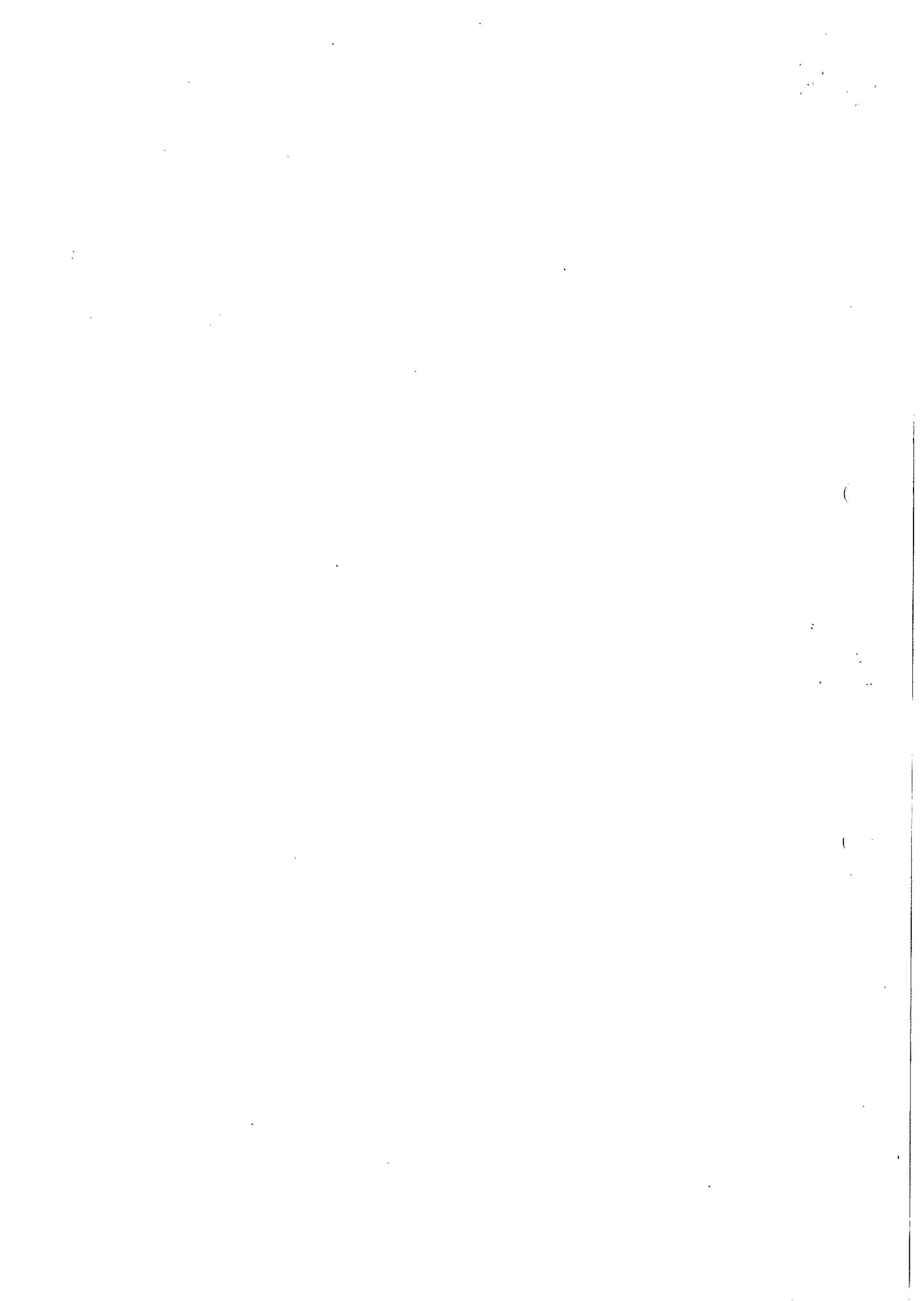
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701016P07319						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOAQUISA LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501597306	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHUGHILAN FAZ MARIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501731558	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	TOAQUIZA CHUGHILAN KAREN MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724980907	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES						
OBJETO/OBSERVACIONES:	POR PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULAS Y PAPELETAS DE VOTACIÓN.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

Pablo A. Vasquez Mendez
 NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

132
 Ciento Treinta y dos



ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-16-P07319

**COMPRA VENTA DE
 DERECHOS Y ACCIONES**

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES:

**LUIS ALBERTO TOAQUIZA y
 MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ**

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

KAREN MICHELLE TOAQUIZA CHUGCHILAN

CUANTÍA: USD\$1.000,00

Di: 2 copias;

30-11-16



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles (30) de noviembre de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, los cónyuges señores **LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ**, casados entre sí, por sus propios derechos en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte, la señorita **KAREN MICHELLE TOAQUIZA CHUGCHILAN**, de estado civil soltera y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la **COMPRADORA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de **COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en la presente minuta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, los cónyuges señores **LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ**, por sus propios derechos en calidad de **VENDEDORES**; y por otra parte, la señorita **KAREN MICHELLE TOAQUIZA CHUGCHILAN**, de estado civil soltera y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la **COMPRADORA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) **LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ**, son legítimos propietarios de derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de la parroquia



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

131
Cento Trente y once



Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en ~~Junta de~~ otros a la señora Victoria Chamorro Córdor, según escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-2007), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidós de enero del dos mil ocho (22-I-2008).

b) El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE, con el lote de terreno número veintisiete, en parte en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE, con la quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa, La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- **TERCERA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos los Vendedores señores LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la señorita KAREN MICHELLE TOAQUIZA CHUGCHILAN, el uno punto sesenta y seis por ciento (1.66%) de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28), situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha; cuyos linderos y superficie se encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los

26

derechos y acciones en referencia se fija y aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.00), cantidad que la compradora, en presencia del señor notario, entrega de contado a los vendedores y en dinero efectivo en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que los vendedores reciben de la compradora a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, cantidad por el cual emiten el respectivo recibo a favor de la compradora, por lo que expresamente señalan que no formularán en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor de la compradora la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta.-

QUINTA.- SANEAMIENTO.- Los vendedores se obligan expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.-

SEXTA.- INSCRIPCION Y GASTOS.- La compradora queda facultada para obtener la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta de la Compradora, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagaran los Vendedores.-

SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las clausulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto de la compradora como de los vendedores.-

OCTAVA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de



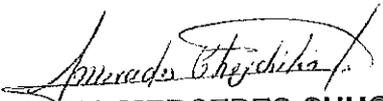
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



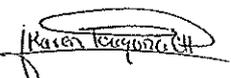
este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquiza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión) ciento cuarenta y siete (17-2005-147) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


LUIS ALBERTO TOQUIZA
C.C. 050159730-6

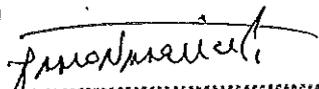



MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ
C.C. 050193155-3




KAREN MICHELLE TOQUIZA CHUGCHILAN
C.C. 172498090-7




Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º **050159730-6**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI PUFFI LA VICTORIA
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-04-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXX XXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TOAQUIZA MARIA VICENTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-02-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-02-15**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECCIONAL CREI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

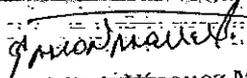
018 **0501597306**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOAQUIZA LUIS ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA GUAYLLABAMBA
 QUITO PARRQUIA ZONA **0**
 CANTÓN

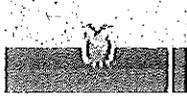

 (1) PRESIDENTE DEL JUZGADO



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a *31 de marzo de 2010*

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Ciento veinte ¹²⁹ nueve

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501597306
Nombres del ciudadano: TOAQUIZA LUIS ALBERTO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/LA VICTORIA
Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1966
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES
Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1991
Nombres del padre: -----
Nombres de la madre: TOAQUIZA MARIA VICENTA
Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 12:47:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2e344638f0cd442



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

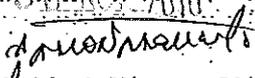

 CIUDADANIA 050173155-8
 CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES
 COTOPAXI/FUJILI/FUJILI
 19 OCTUBRE 1968
 005-0061 00872 F
 COTOPAXI/ FUJILI
 FUJILI 1968


ECUATORIANA***** V2933V3222
 CASADO LUIS ALBERTO TOAGUIZA
 SECUNDARIA QUEHACER: DOMESTICOS
 JOSE REINALDO CHUGCHILAN
 MARIA CARMEN FAZ
 QUITO 05/08/2010
 05/08/2022
 REN. 2978196

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 005-0177 NÚMERO DE CERTIFICADO 0501731558
 CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES CEDULA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA QUITO GUAYLLABAMBA 0
 CANTÓN PARRUCIA ZONA 0
 (A) PRESIDENTE DE LA JUNTA



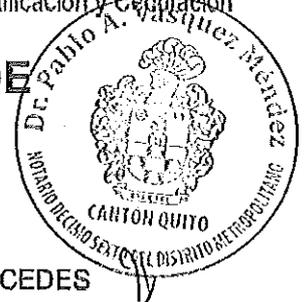
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 03-11-2010

 Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

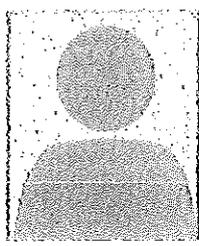


128
Cento veinte ocho

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501731558
Nombres del ciudadano: CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1968
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: LUIS ALBERTO TOAQUIZA
Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1991
Nombres del padre: JOSE REINALDO CHUGCHILAN
Nombres de la madre: MARIA CARMEN FAZ
Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 13:47:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ef52de25712e4c6



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 172498090-7

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAQUIZA CHUGCHILAN
 KAREN MICHELLE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-08-19
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TOAQUIZA LUIS ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-08

V2333V3222

080503040




DIRECTOR GENERAL JEFERA DEL CENEA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018
018 - 0031 **1724980907**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOAQUIZA CHUGCHILAN KAREN MICHELLE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GUAYLLABAMBA	0
QUITO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Juan Carlos...
 1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 2016

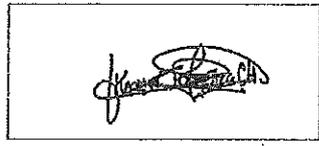
Pablo A. Vasquez Méndez
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



127
Cente write just



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1724980907
Nombres del ciudadano: TOAQUIZA CHUGCHILAN KAREN MICHELLE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1995
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: TOAQUIZA LUIS ALBERTO
Nombres de la madre: CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES
Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 12:00:46 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Trámite No : 2016-TD-0125068

Fecha de Liquidación: 2016/11/24

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: TOAQUIZA LUIS ALBERTO

Tradente / Vendedor

a favor de: TOAQUIZA CHUGCHILAN KAREN MICHELLE

Adquirente / Comprador

Notaría: 16

Valor Contractual: 1000.00

Predio/s:	5137374	Denominación:	No existen construcciones
Avaluo Catastral del predio:	9380.80	Porcentaje:	1.6600 %

**TRIBUTOS
CAUSADOS**

**IMPUESTOS
EXONERADOS SEGÚN LA LEY**

UTILIDAD:	0.00	nehg
ALCABALA:	10.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	0.26	

aaaa/mm/dd

Atentamente,

Fecha de Impresión del
certificado:

2016/11/28

Liquidador responsable:

jjcueva

Firma:

ADMINISTRACIÓN
GENERAL | Dirección
Metropolitana
Tributaria



Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

5,60

1/10/2016

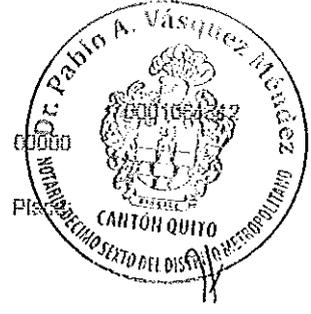
126
Ciento veinte quince

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO
OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 000010643425
Año Tributación: 2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: TOACQUIZA LUIS ALBERTO

Fecha Emisión: 24/11/2016
Fecha Pago: 25/11/2016

UBICACIÓN:
Clave Catastral: 00000000000000 Predio/Patente
Calle: Lef. Casa
Barrio: Parroquia:



INFORMACIÓN: CONCEPTO:
OBRAS EN EL DISTRITO 0.26

Descuento:
Subtotal: 0.26
Total \$: 0.26

Grazias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion: 1536286
Forma Pago: Electivo
Institucion: Servipagos
Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
Contribuyente: TOACQUIZA LUIS ALBERTO
Predio/Patente: 00010643425 Título: 000010643425 Año: 2016
Transaccion: 1536286 Subtotal: 0.26 Descuento:
Forma Pago: Electivo Institucion: Servipagos Total \$: 0.26
Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Título De Crédito: 000010643424

Fecha Emisión: 26/11/2016

Año Tributación: 2016

Fecha Pago: 26/11/2016

Identificación: 00000000000000

Contribuyente: TOACUIZA CHUGCHILAN KAREN MICHELLE

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 00000000000000

Predio/Patente

0001064342

Calle:

Let. Casa

00000

Barrio:

Parroquia:

Plaza:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALAS

10.00

Descuento:

Subtotal: 10.00

Total \$: 10.00

Gracias con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1536265

Forma Pago: Efectivo

Institución: Servipagos

Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: TOACUIZA CHUGCHILAN KAREN MICHELLE

Predio/Patente: 00010643424

Título: 000010643424

Año: 2016

Transacción: 1536265

Subtotal: 10.00

Descto:

Forma Pago: Efectivo

Institución: Servipagos

Total \$: 10.00

Cajero: COLOMA G. SILVANA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ANO	DIRECCION DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA		FECHA DE VENCIMIENTO	
2016	COMPROBANTE DE COBRO		2016-11-29	
CEDULA/RUC	NOMBRE		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS
1724920907	TOAQUIZA CHUGCHILAN MICH		2016-11-29	1 a 1
AVANCO DE MONEDA	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACION (RIB/IVA)	INTERES
1.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: ALCABALAS 2006		1.00	PROGATIVA
			1.80	0.00
				SUBTOTAL
				0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL
CHEQUE		2014134		2.80
TRANSACCION				
TOAQUIZA LUIS ALBERTO				1137141
No. COMPROBANTE				
0638706		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ANO	DIRECCION DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA		FECHA DE VENCIMIENTO	
2016	COMPROBANTE DE COBRO		2016-11-29	
CEDULA/RUC	NOMBRE		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS
1724920907	TOAQUIZA CHUGCHILAN MICH		2016-11-29	1 a 1
AVANCO DE MONEDA	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACION (RIB/IVA)	INTERES
1.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: REGISTROS		1.00	PROGATIVA
			1.80	0.00
				SUBTOTAL
				0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL
CHEQUE		2014134		2.80
TRANSACCION				
TOAQUIZA LUIS ALBERTO				1137142
No. COMPROBANTE				
0638707		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)		

Municipio del Distrito Metropolitano de
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD		CONSULTA	
2016/11/23 14:48		IMPLANTACION DEL LOTE	
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO			
C.C./R.U.C.:	0501507149		
Nombre o razón social:	CHICAIZA SILVIA ESTHER Y OTROS		
DATOS DEL PREDIO			
Número de predio:	5137374		
Geo clave:			
Clave catastral anterior:	3321210001000000000		
Año de construcción:	null		
En derechos y acciones:	SI		
Destino económico:	NO TIENE		
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN			
Área de construcción cubierta:	0.00 m2		
Área de construcción abierta:	0.00 m2		
Área bruta total de construcción:	0.00 m2		
Área de adicionales constructivos:	0.00 m2		
AVALUO VIGENTE			
Avalúo del terreno:	\$ 9,380.80		
Avalúo de construcciones cubiertas:	\$ 0.00		
Avalúo de construcciones abiertas:	\$ 0.00		
Avalúo de adicionales constructivos:	\$ 0.00		
Avalúo total del bien Inmueble:	\$ 9,380.80		
DATOS DEL LOTE		<p>Fotografía de fachada no disponible</p>	
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano		
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL		
Área según escritura:	14,300.00 m2		
Área de levantamiento:	14,271.52 m2		
Área gráfica:	14,271.52 m2		
Frente total:	32.25 m		
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 1,430.00 m2 (SU)		
Área excedente (+):	0.00 m2		
Área diferencia (-):	-28.48 m2		
No. de lote:	28		
Dirección:	0 39647 - LOTE NO.-028		
Zona Metropolitana:	QUITUMBE		
Parroquia:	GUAMANI		
Barrio/Sector:	PROTEC. GUAMANI		
PROPIETARIOS		<p>Codificación QR</p>	
NOMBRE	C.C./R.U.C.		%
UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO	0602679862		4.16
PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA	1721162202		2.09
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267		4.15
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267		2.10
CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO	0502737396		2.10
DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE	1721680443		2.10
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149		2
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149		1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1	
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	70.467	
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501597306	0.83	
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	1.66	
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83	
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	1704221603	0.78	
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78	
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	1.56	
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78	
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78	
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	0501597306	0.8330	

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #... 1.56... fojas útiles

30 NOV 2016
 Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN



Nº 271430

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C30513580001
FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r
Tarjetas: T00000408578;
Matriculã: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno número 28 situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

LUIS ALBERTO TOAQUISA, casado, con MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ.

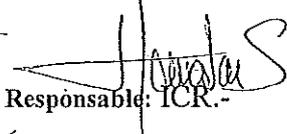
3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

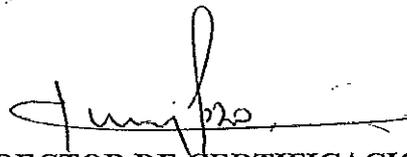
Mediante compra en junta de otros a VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.--- ANTECEDENTES .-La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, fue propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, prohibiciones de enajenar ni embargos.- Por cuanto no constan los nombres completos en el acta de inscripción, a petición y bajo responsabilidad de parte interesada, se revisó gravámenes a nombre de LUIS ALBERTO TOAQUISA, con un solo apellido.--- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos

entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. - LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.


* Responsable: ICR.-

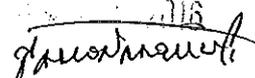

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #..... fojas útiles

Quito a, 17 de Octubre de 2016




Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

723
Ciento veinte
& Tres

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en diez (10) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, otorgada por los señores cónyuges LUIS ALBERTO TOAQUIZA y MARIA MERCEDES CHUGCHILAN FAZ, a favor de la señorita KAREN MICHELLE TOAQUIZA CHUGCHILAN, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Pablo A. Vásquez Méndez
D. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CALLAO





Nº 350570

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

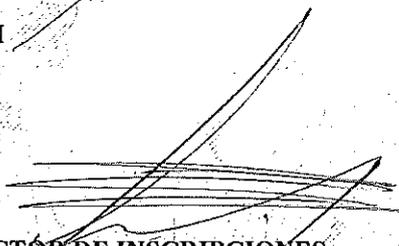
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96279

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128 Derechos y acciones equivalentes al uno punto seis seis por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este cantón. Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:20:01 AM



**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

TOAQUIZA LUIS ALBERTO en su calidad de VENDEDOR
CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES en su calidad de VENDEDOR
TOAQUIZA CHUGCHILAN KAREN MICHELLE en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA CEVALLOS
Revisor.- MARISOL ESPINOZA
Amanuense.- SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064278



TC

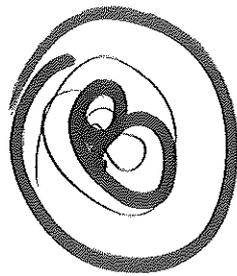
~~10/10/10~~

[Faint, illegible handwritten text]

128
Ciento veinte y ocho

NOTARÍA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



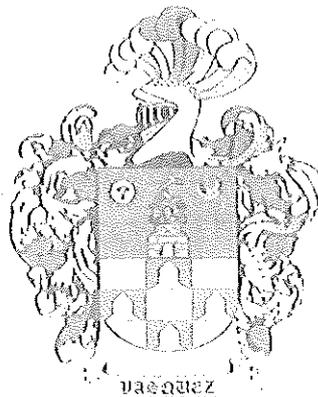
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
0000857513
NOTARIO

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

20 DIC 2016

TESORERIA
DANILO VACA

AN
QUITO



UERB - R

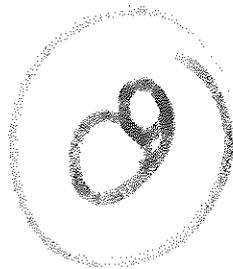
SERVICIO CORPORATIVO
Registro de la Propiedad DMQ

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión
Teléfono: 2540014 • e-mail: notaria16@outlook.es
D.M. QUITO - ECUADOR

JT-0064388



Handwritten signature and initials.



120
Ciento veinte



Factura: 001-002-000044619

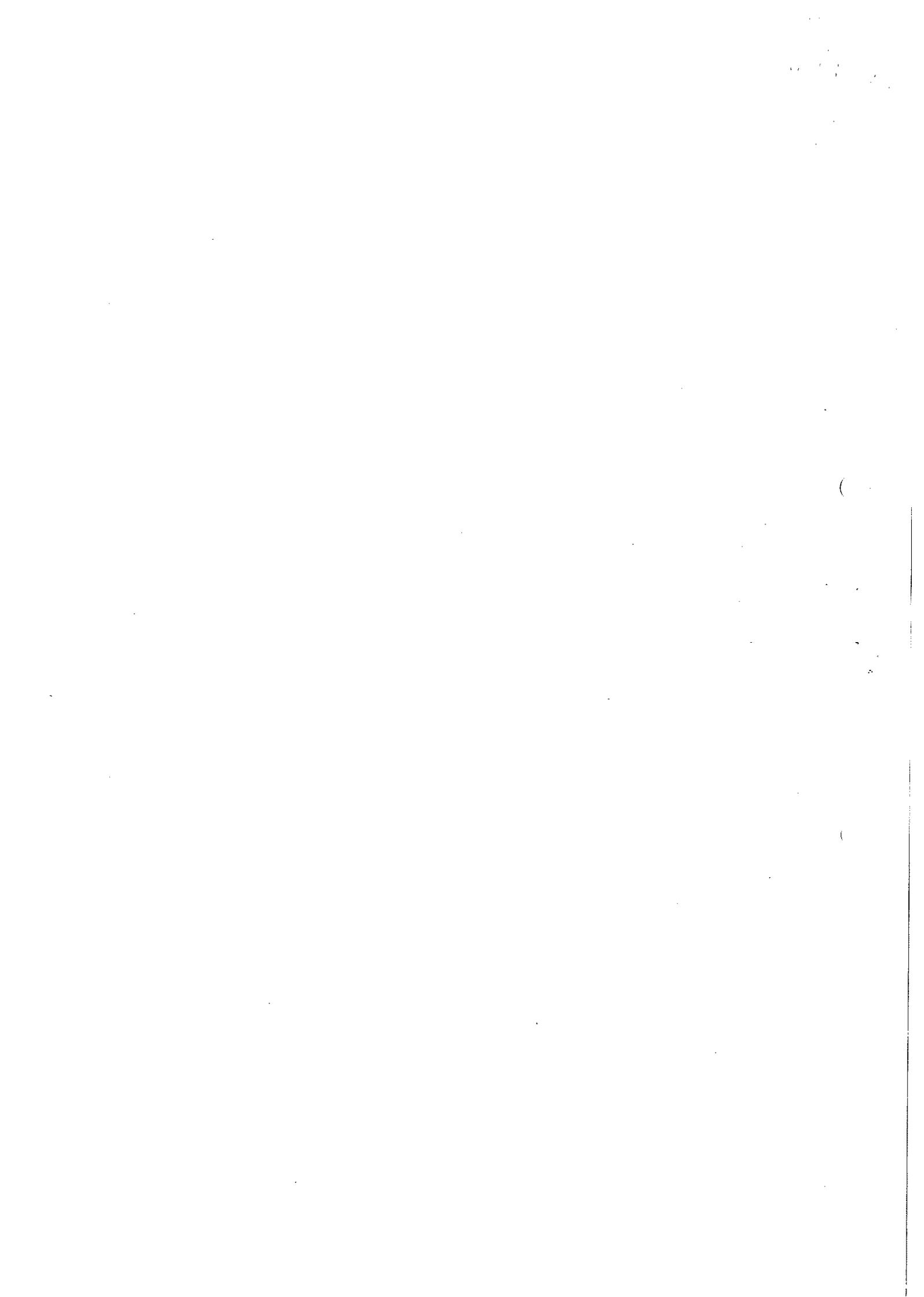
20161701016P07334

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701016P07334						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704221603	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RONDAL VEGA RICHARD DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720048022	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES						
OBJETO/OBSERVACIONES:	POR PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULAS Y PAPELETAS DE VOTACIÓN.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de **COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en la presente minuta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de Derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte, el señor **RICHARD DAVID RONDAL VEGA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, quien en adelante se denominará el **COMPRADOR**, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) **CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA**, es legítimo propietario de derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en junta de otros a la señora Victoria Chamorro Cóndor, según escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-2007), ante el Notario



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

118
Ciento dieciocho



Noveno Encargado del cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidós de enero del dos mil ocho (22-I-2008). b) El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE, con el lote de terreno número veintisiete, en parte en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE, con la quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa, La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- **TERCERA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos el Vendedor señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, da en venta y perpetua enajenación a favor del señor RICHARD DAVID RONDAL VEGA, el cero punto setenta y ocho por ciento (0.78%) de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28), situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos linderos y superficie se encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se fija y aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.00), cantidad que el comprador, en presencia del señor notario, entrega de contado al vendedor y en dinero efectivo en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que el

vendedor recibe del comprador a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, cantidad por el cual emiten el respectivo recibo a favor del comprador, por lo que expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor del comprador la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta.-

QUINTA.- SANAAMIENTO.- El vendedor se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.-

SEXTA.- INSCRIPCION Y GASTOS.- El comprador queda facultado para obtener la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley, y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta del Comprador, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagara el Vendedor.-

SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las clausulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto del comprador como el vendedor.-

OCTAVA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquizza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión) ciento cuarenta y siete (17-2005-147) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Pichincha.- Para la celebración del presente



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA
C.C. 17 0422/60-3



RICHARD DAVID RONDAL VEGA
C.C. 14204802-2



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIA DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL PARTIDO QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170422160-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RONDAL GUANOLUISA
CESAR HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RONDAL JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUANOLUISA VALENZUELA DELLA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-22

V3333V3242



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
ELECCIONES SECTORIALES Y ALTERNAS

098
098 - 0174 1704221603
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA CHILLOGALLO
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 6 de Noviembre 2023
[Signature]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

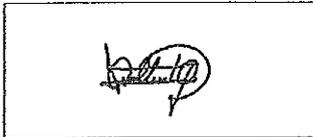




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704221603
Nombres del ciudadano: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1955
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ARQUITECTO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1980
Nombres del padre: RONDAL JOSE RAFAEL
Nombres de la madre: GUANOLUISA VALENZUELA DELIA MARIA
Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 16:40:30 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidDateDocument.action>



IC-1C-ae2589d6011f4ba



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LGE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 172004802-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RONDAL VEGA
RICHARD DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
BACHILLER EN CIENCIAS

V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RONDAL GUANDLOISA CESAR H

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA VERDEZOTO NORMA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DEL OFICIO

001167455



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas no fue exhibido.

Quito a,



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



915
 Gerente Romo

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1720048022
Nombres del ciudadano: RONDAL VEGA RICHARD DAVID
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1996
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH. EN CIENCIAS
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: RONDAL GUANOLUISA CESAR H
Nombres de la madre: VEGA VERDEZOTO NORMA TERESA
Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 • PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 16:48:54 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-1C-d8a2ff78841d4a7

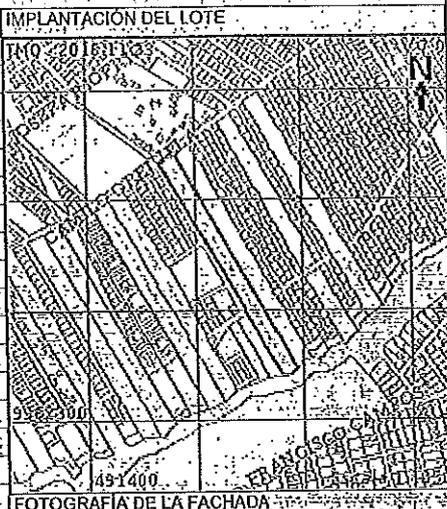


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Municipio del Distrito Metropolitano de
Dirección Metropolitana de Catastro

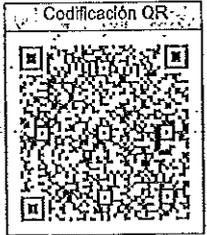


CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD		
2016/11/23 14:48 CONSULTA		
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		
C.C./R.U.C.	0501507149	
Nombre o razón social:	CHICAIZA SILVIA ESTHER Y OTROS	
DATOS DEL PREDIO		
Número de predio:	5137374	
Geo clave:		
Clave catastral anterior:	3321210001000000000	
Año de construcción:	null	
En derechos y acciones:	SI	
Destino económico:	NO TIENE	
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN		
Área de construcción cubierta:	0.00 m2	
Área de construcción abierta:	0.00 m2	
Área bruta total de construcción:	0.00 m2	
Área de adicionales constructivos:	0.00 m2	
AVALUO VIGENTE		
Avalúo del terreno:	\$ 9,380.80	
Avalúo de construcciones cubiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de construcciones abiertas:	\$ 0.00	
Avalúo de adicionales constructivos:	\$ 0.00	
Avalúo total del bien Inmueble:	\$ 9,380.80	
DATOS DEL LOTE		
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano	
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL	
Área según escritura:	14,300.00 m2	
Área de levantamiento:	14,271.52 m2	
Área gráfica:	14,271.52 m2	
Frente total:	32.25 m	
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 1,430.00 m2 (SU)	
Área excedente (+):	0.00 m2	
Área diferencia (-):	-28.48 m2	
No. de lote:	28	
Dirección:	0 39647 - LOTE NO.-028	
Zona Metropolitana:	QUITUMBE	
Parroquia:	GUAMANI	
Barrio/Sector:	PROTEC. GUAMANI	
PROPIETARIOS		
NOMBRE	C.C./R.U.C.	%
UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO	0602679862	4.16
PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA	1721162202	2.09
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	4.15
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL	1720955267	2.10
CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO	0502737398	2.10
DAQULEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE	1721680443	2.10
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	2
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	1
CHICAIZA SILVIA ESTHER	0501507149	70.467
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	1.66
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.83
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	1.56
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO	1704221603	0.78
TOAQUIZA LUIS ALBERTO	0501597306	0.8330



FOTOGRAFIA DE LA FACHADA

Fotografía de fachada no disponible



Codificación QR

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en 11 fojas útiles

30 NOV 2016

Quito a, *Pablo A. Vásquez Méndez*
Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



114
Ciento catorce

Trámite No: 2016-TD-0125027

Fecha de Liquidación: 2016/11/24

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

Tradente / Vendedor

a favor de: RONDAL VEGA RICHARD DAVID

Adquirente / Comprador

Notaría: 16

Valor Contractual: 1000.00

Predio/s:	5137374	Denominación:	No existen construcciones
Avaluo Catastral del predio:	9380.80	Porcentaje:	0.7800%

TRIBUTOS
CAUSADOS

IMPUESTOS
EXONERADOS SEGÚN LA LEY

UTILIDAD:	0.00	NEHG
ALCABALA:	10.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	0.12	

aaaa/mm/dd

Fecha de Impresión del certificado: 2016/11/28

Liquidador responsable: jjcueva

Atentamente,

Firma:

ADMINISTRACIÓN GENERAL | Dirección Metropolitana Tributaria



Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gov.ec

S, Co

Rondal Cesar
jessi

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO
OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 000010645019 Fecha Emisión: 25/11/2016
Año Tributación: 2016 Fecha Pago: 28/11/2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

UBICACIÓN:
Clave Catastral: 00000000000000 Predio/Patente 0001064501
Calle: Let. Casa 00000
Barrio: Parroquia: Placa:

INFORMACIÓN: CONCEPTO:
OBRAS EN EL DISTRITO 0.12

Descuento:
Subtotal: 0.12
Total \$: 0.12

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion: 1538733
Forma Pago: Efectivo
Institucion: Servipagos
Cajero: VILLAMARIN T. SARA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO
Predio/Patente: 00010645019 Título: 000010645019 Año: 2016
Transaccion: 1538733 Subtotal: 0.12 Deota:
Forma Pago: Efectivo Institucion: Servipagos Total \$: 0.12
Cajero: VILLAMARIN T. SARA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Título De Crédito: 000010643149
Año Tributación: 2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: RONDAL VEGA RICHARD DAVID

Fecha Emisión: 05/11/2016
Fecha Pago: 05/11/2016



UBICACIÓN:
Clave Catastral: 00000000000000 Predio/Patente
Calle: Let. Casa
Barrio: Parroquia:
Plaza:

INFORMACIÓN: ALCABALAS
CONCEPTO: 10.00

Descuento:
Subtotal: 10.00
Total \$: 10.00

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1538277
Forma Pago: Efectivo
Institución: Servipagos
Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: RONDAL VEGA RICHARD DAVID
Predio/Patente: 00010643149 Título: 000010643149 Año: 2016
Transacción: 1538277 Subtotal: 10.00 Descuento:
Forma Pago: Efectivo Institución: Servipagos Total \$: 10.00
Cajero: COLOMA G. SILVANA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ANO	DIRECCION DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO		
2015	COMPROBANTE DE COBRO		2016-11-29-		
CODIGO/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS	
1720048022	RONDAL VEGA RICHARD DAVID		2016-11-29-	1 a 1	
AVANZO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACION REBETA		INTERES
1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: ALCABALAS 2006		1.00	COACTIVA	
			1.80	0.00	
				SUBJETIVA	
			0.00		
GOBRADOR PER año	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
		2614134		2.80	
TRANSACCION					
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO					113713
No. COMPROBANTE					
0638702			 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ANO	DIRECCION DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO		
2016	COMPROBANTE DE COBRO		2016-11-29-		
CODIGO/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS	
1720048022	RONDAL VEGA RICHARD DAVID		2016-11-29-	1 a 1	
AVANZO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACION REBETA		INTERES
1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: REGISTROS		1.00	COACTIVA	
			1.80	0.00	
				SUBJETIVA	
			0.00		
GOBRADOR PER año	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
		2614134		2.80	
TRANSACCION					
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO					1137138
No. COMPROBANTE					
0638703			 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)		

Nº 264491



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C30513579001
FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r

Tarjetas: T00000408578

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito; mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

El señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, divorciada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS; mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.

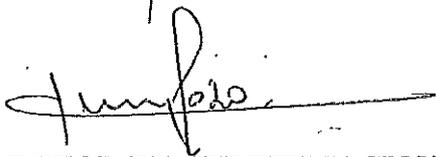
ANTECEDENTES. -La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, es propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVAMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.- Se aclara que existen ventas parciales de derechos y acciones de algunos propietarios.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito; mediante acta de

1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: IRV



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #..... fojas útiles

Quito a, 30 NOV. 2016



Pablo A. Vásquez Méndez
D. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

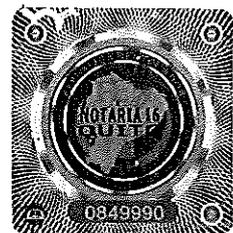


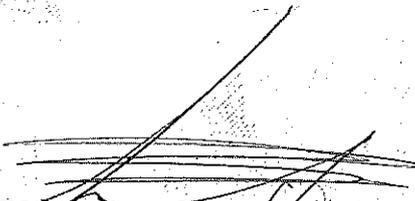
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en nueve (09) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, otorgada por el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, a favor del señor RICHARD DAVID RONDAL VEGA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN LIMA



Nº 350565**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO****Razón de Inscripción****Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:****REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96270****Matrículas Asignadas.-****CHILL0036128 Derechos y acciones equivalentes al cero punto siete ocho por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.****Martes, 20 diciembre 2016, 09:13:33 AM**
**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)****Contratantes.-****RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO en su calidad de VENDEDOR
RONDAL VEGA RICHARD DAVID en su calidad de COMPRADOR****Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior****Responsables.-****Asesor.- SANDRA CEVALLOS
Revisor.- ALEX NOVILLO
Amanuense.- SANDRA GALLEGOS TAMAYO**

JT-0064389





(

0

(



2

4

NOTARÍA CUARTA Distrito Metropolitano de Quito

*M.Sc. Romulo Joselito Pallo Quisilema, Dr.
Notario*



2.06

X
00

Mtz 20-12-2016
P. 122

QUITO

20 DIC 2016

UERB

0000857511

220

**INSCRIPCIONES
GRUPO 9**

Copia: PRIMERA

SERVICIO CORPORATIVO
Registro de la Propiedad DMQ

JT-0064288



10

(

(

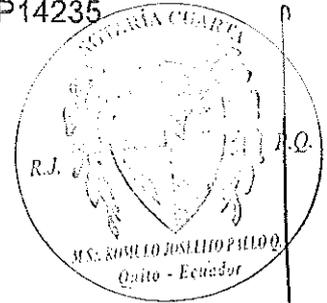
108
Ciento och



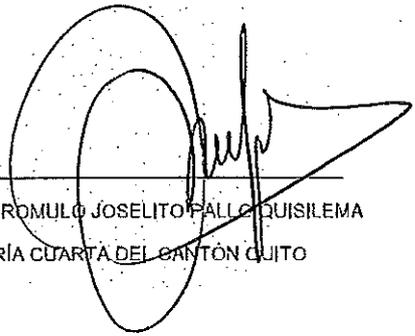
Factura: 003-002-000063487

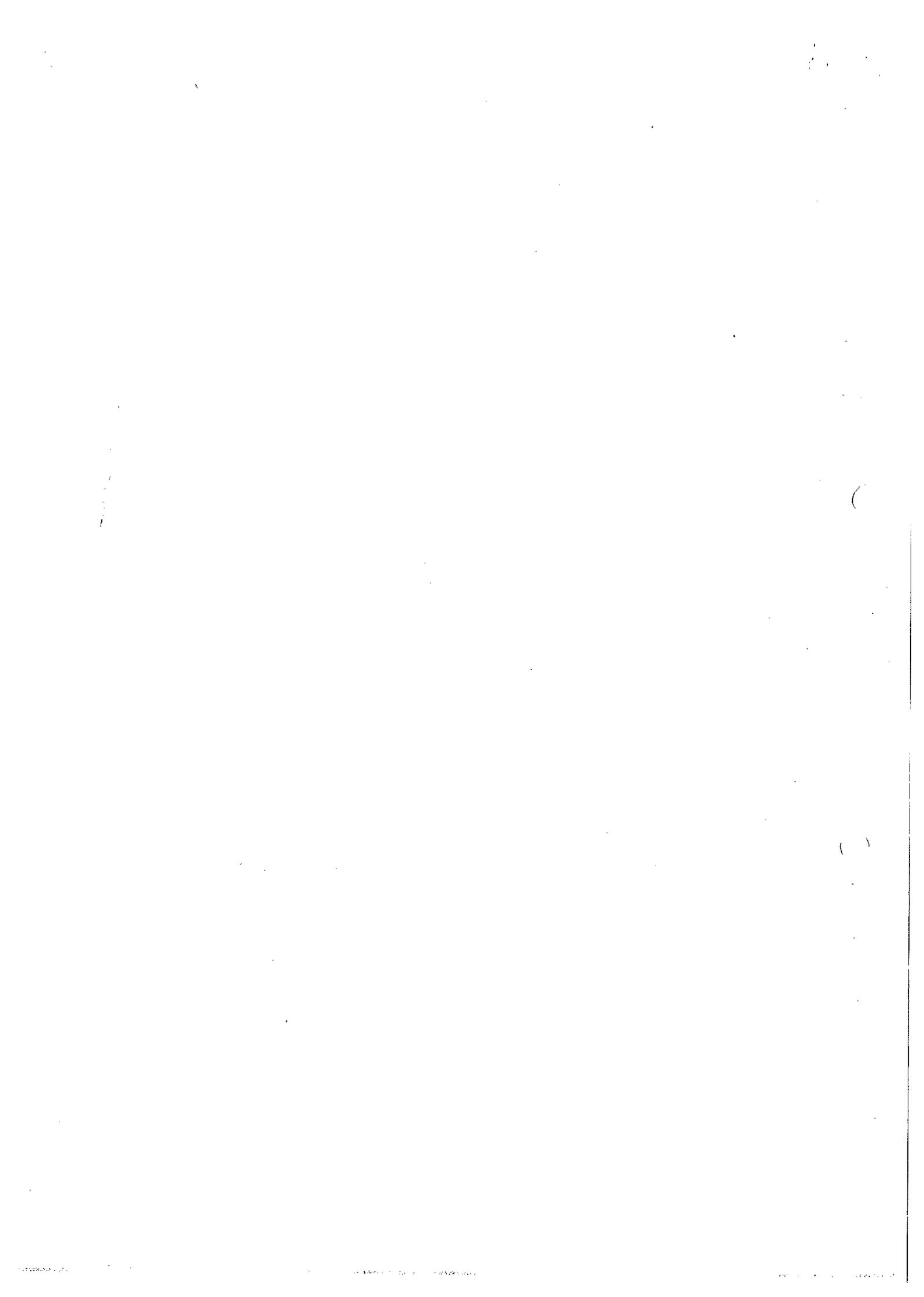
20161701004P14235

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20161701004P14235					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICAIZA SILVIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501507149	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMBUGUETE CHICAIZA EDWIN LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502834633	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		1% DE DERECHOS Y ACCIONES FINCADOS EN EL LOTE 28 DE LA PARTE BAJA DE LA LOTIZACION TURUBAMBA DE MONJAS DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO					
JANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





1 ...rio

2 ESCRITURA No: 20161701004P14235

3 FACTURA: 003-002-000063487

4

5

6

7

8

9

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

10

OTORGADA POR:

11

DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA

12

A FAVOR DE

13

EDWIN LENIN GUAMBUGUETE CHICAIZA

14

CUANTIA: USD\$. 1.000,00

15

DI: 2 COPIAS

16

&&& CVB &&&

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
18 la República del Ecuador, hoy martes veinte y nueve de noviembre del
19 año dos mil dieciséis, ante mi DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO
20 QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de
21 personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de
22 fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena
23 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura
24 pública, por una parte la Doctora Silvia Esther Chicaiza, soltera, por sus
25 propios derechos, como VENDEDORA; y, por otra parte, el señor Edwin
26 Lenin Guambuguete Chicaiza, soltero, por sus propios derechos, como
27 COMPRADOR. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
28 mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
2 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
3 exhibido sus documentos de identificación y autorizados por los
4 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de
5 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,
6 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
7 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por
8 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
9 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
11 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
12 minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su
13 cargo, sírvase insertar una de Derechos y Acciones contenida en las
14 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Concurren a la
15 celebración del presente contrato de compraventa de Derechos y
16 Acciones, por una parte, la Doctora Silvia Esther Chicaiza, soltera, por sus
17 propios derechos en calidad de VENDEDORA, y por otra parte el señor
18 Edwin Lenin Guambuguete Chicaiza, soltero, por sus propios derechos,
19 quien en adelante se denominará el COMPRADOR, hábiles y capaces para
20 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Doctora Silvia
21 Esther Chicaiza, es propietaria de DERECHOS Y ACCIONES fincados en el
22 lote de terreno número veinte y ocho (28) situado en la parte baja de la
23 Lotización Turubamba de Monjas, parroquia Chillogallo de este cantón
24 Quito, adquirido mediante compra en junta de otros a la señora
25 VICTORIA CHAMORRO CONDOR, de estado civil viuda y otros, según
26 escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-
27 2007), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, Doctor Juan
28 Villacís Medina, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario

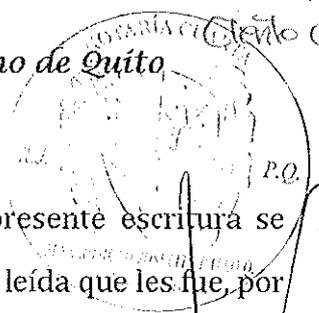
106
Ciento seis

22/01/08
1 veinte y dos de enero del dos mil ocho. b) El bien inmueble se encuentra
2 circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE.- con lote de
3 terreno numero veintisiete, en parte la extensión de trescientos trece
4 metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento
5 veintisiete metros; SUR.- en una parte con camino, en otra área verde y en
6 otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con
7 canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta
8 centímetros; ORIENTE.- con la quebrada Cornejo en una extensión de
9 treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE.- con
10 propiedad de la Cooperativa La Concordia en la extensión de treinta y
11 dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total de catorce
12 mil trescientos metros cuadrados. TERCERA.- COMPRAVENTA Y
13 TRANSFERENCIA DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes
14 expuestos la Doctora Silvia Esther Chicaiza da en venta y perpetua
15 enajenación a favor del señor Edwin Lenin Guambuquete Chicaiza, el 2º
16 dos por ciento (2%) de los derechos y acciones fincados en el lote
17 número veinte y ocho (28), situado en la parte baja de las Lotización
18 Turubamba de Monjas, parroquia Chillogallo de este cantón Quito, cuyos
19 linderos y superficies se encuentran señalados en la cláusula segunda de
20 antecedentes. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes en forma
21 libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los
22 derechos y acciones en referencia se fija y acepta en la suma de MIL
23 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.000,00),
24 cantidad que el comprador entrega a la vendedora de contado y en
25 dinero efectivo en moneda de curso legal al momento de suscribir esta
26 escritura y que la vendedora declara haberlos recibido a su entera
27 satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, por lo que ésta
28 expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

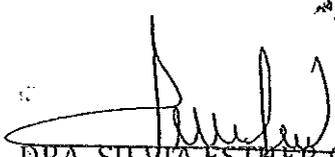
1 por este concepto, reiterando por lo tanto a favor del comprador la
2 transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y
3 acciones materia del presente contrato. QUINTA.-SANEAMIENTO.-La
4 vendedora se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios
5 de redhibitorios de conformidad con la Ley. SEXTA.-INSCRIPCIÓN Y
6 GASTOS.- El comprador queda facultado para obtener la inscripción de la
7 presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde
8 con la ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura
9 pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en
10 el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta del comprador, a
11 excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de
12 haberlo, lo pagará la vendedora, quien está obligada a entregar el bien
13 completamente saneada y estar al día en el pago de los correspondientes
14 impuestos, así como de las acometidas de los servicios públicos de agua,
15 luz eléctrica y como justificativo a tales pagos se entregan en este acto
16 los comprobantes que le acreditan. SEPTIMA.-ACEPTACIÓN.-Los
17 otorgantes aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en
18 las cláusulas precedentes a las que les confieren el valor de una
19 ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto del
20 comprador como de la vendedora. OCTAVA.-JURISDICCIÓN Y
21 COMPETENCIA.-En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian
22 domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de
23 Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario. Usted señor Notario se
24 dignará agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para la
25 plena validez legal de este instrumento.. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que
26 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la
27 Doctora Mónica Moreta Iza, con matrícula profesional número diecisiete
28 guión dos mil once guión mil treinta y nueve del Colegio de Abogados de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

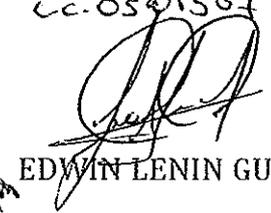


1 Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
2 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, por
3 mí el Notario a los comparecientes, aquello se ratifican en la aceptación de su
4 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de
5 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

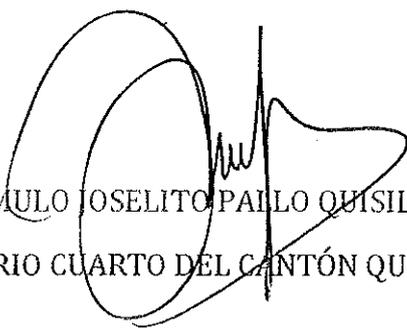
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26


DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA
C.C. 050150714-9




EDWIN LENIN GUAMBUGUETE CHICAIZA
0502834633




DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Trámite No: 2016-TD-0125005
Fecha de Liquidación: 2016/11/24

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: CHICAIZA SILVIA ESTHER Tradente / Vendedor

a favor de: GUAMBUGUETE CHICAIZA EDWIN LENIN Adquirente / Comprador

Notaría: 4

Valor Contractual: 1000.00

Predio/s: 5137374 Denominación: No existen construcciones
Avaluo Catastral del predio: 9380.80 Porcentaje: 2.0000%

	TRIBUTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY
UTILIDAD:	0.00	NEHG
ALCABALA:	10.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	0.31	

Fecha de impresión del certificado: 2016/11/28
Liquidador responsable: Jcueva

Atentamente,

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL | Dirección Metropolitana Tributaria

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

5,60

104
Cento cuatro



DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 000010643045
Año Tributación: 2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: CHICAIZA SILVIA ESTHER

Fecha Emisión: 24/11/2016
Fecha Pago: 25/11/2016

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 000000000000 Predio/Patente: 0001064304
Calle: Lel. Casa 00000
Barrio: Parroquia: Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

OBRAS EN EL DISTRITO 0.31

Descuento:
Subtotal: 0.31
Total \$: 0.31

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

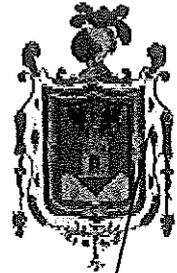
Transaccion: 1536322
Forma Pago: Efectivo
Institucion: Servipagos
Cajero: TAGUA T. DIANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: CHICAIZA SILVIA ESTHER
Predio/Patente: 00010643045 Título: 000010643045 Año: 2016
Transaccion: 1536322 Subtotal: 0.31 Desc: 0.31
Forma Pago: Efectivo Institucion: Servipagos Total \$: 0.31
Cajero: TAGUA T. DIANA



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS
HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / : 00010643044
 Orden para Pago
 Año de : 2016
 Tributación
 Identificación : 00000502834633
 Contribuyente : GUAMBUGUETE CHICAIZA EDWIN LENIN

Fecha Emisión : 2016/11/24

Fecha Pago : 2016/11/25

UBICACIÓN
 Clave Catastral : 0000000000

Número de Trámite : 0125005

Dirección :
 Placa :

INFORMACIÓN
 125005-ALC-138614-

CONCEPTO	TOTALES
ALCABALAS	10.00
Subtotal :	10.00
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	10.00

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción : 15383226
 Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 28 de noviembre del 2016



103
Genboles

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA			FECHA DE PAGO		
2016		COMPROBANTE DE COBRO			2016-11-28		
CÉDULA/RUC		NOMBRES			FECHA DE EMISIÓN	Nº DE CUOTAS	
0502834633		GUAMEUGUETE CHICAIZA EDW			2016-11-28	1 a 1	
AVISO IMPONIBLE		VALOR ANUAL	TOTALIDAD		EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS	
1,000.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
CONCEPTO		CANCELACION: ALCABALAS 2005			1.00	COACTIVA	
					1.80	0.00	
					SUBTOTAL		0.00
					TOTAL		0.00
COBRADO POR	Nº VENTANILLA	BANCO	CUENTA		PAGO TOTAL		
ICARVA		1203712			2.80		
TRANSACCIÓN						1136928	
CHICAIZA SILVIA ESTHER							
Nº COMPROBANTE							
0636102			 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA			FECHA DE PAGO		
2016		COMPROBANTE DE COBRO			2016-11-28		
CÉDULA/RUC		NOMBRES			FECHA DE EMISIÓN	Nº DE CUOTAS	
0502824633		GUAMEUGUETE CHICAIZA EDW			2016-11-28	1 a 1	
AVISO IMPONIBLE		VALOR ANUAL	TOTALIDAD		EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS	
1,000.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
CONCEPTO		CANCELACION: REGISTROS			1.00	COACTIVA	
					1.80	0.00	
					SUBTOTAL		0.00
					TOTAL		0.00
COBRADO POR	Nº VENTANILLA	BANCO	CUENTA		PAGO TOTAL		
ICARVA		12012712			2.80		
TRANSACCIÓN						1136924	
CHICAIZA SILVIA ESTHER							
Nº COMPROBANTE							
0636103			 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)				

Nº 271431

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**CERTIFICADO Nº: C30513581001
FECHA DE INGRESO: 17/10/2016**CERTIFICACION**

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r

Tarjetas: T00000408578

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

SILVIA ESTHER CHICAIZA, soltera.

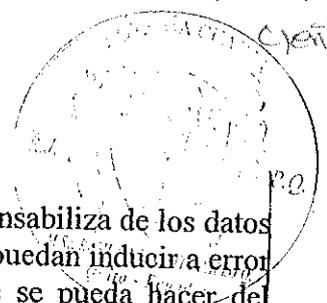
3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO. ANTECEDENTES. -La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, fue propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

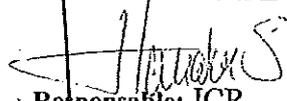
4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

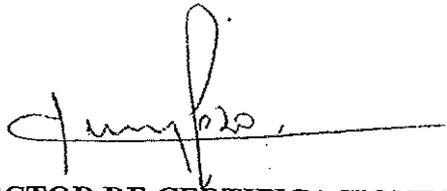
NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.- Se aclara que revisa gravámenes como SILVIA ESTHER CHICAIZA, con un solo apellido.----- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

102
Cientos dos



mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.**


Responsable: ICR.-



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se leyó. En.....foja(s)

Quito, a


M.Sc. ROMULO JOSE LÓPEZ PALLA Q.
NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502834633

Nombres del ciudadano: GUAMBUGUETE CHICAIZA EDWIN LENIN

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUAMBUGUETE NAPOLEON GONZALO

Nombres de la madre: CHICAIZA CARMEN JOSEFINA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSÉ LITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2015.11.29 18:45:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registracivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-IC-5e7e2a7e8d834b6



101

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 *PSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAMBUQUETE CHICAIZA
 EDWIN LENIN

050283463-3

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-01-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUAMBUQUETE NAPOLEON GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHICAIZA CARMEN JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-12-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-14

Y4444V2444

00042722

Director General: [Signature]

Fecha del Expediente: [Signature]

POLICIA NACIONAL
 DEL ECUADOR

0502834633 000-56412 0584248516

GUAMBUQUETE CHICAIZA

EDWIN LENIN

CABO PRIMERO O+

17/08/2016

El Director de Personal

El Portador

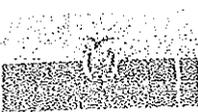


NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
 LEY 1709: De conformidad con lo establecido en el art. 18.5 de
 Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento
 original que se me exhibió y se devolvió. En feja(s)

Quito, a 28 de Julio de 2016

[Signature]

M.S. ROMULO JOSE LITO CALLO Q.
 NOTARIO CUARTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



[Handwritten signature]

Número único de Identificación: 0501507149
 Nombres del ciudadano: CHICAIZA SILVIA ESTHER
 Condición del cédulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALLE
 Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1965
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: DR. JURISPRUDENCIA
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: -----
 Nombres de la madre: CHICAIZA MARIA AUGUSTA
 Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES;
 Date: 2015.11.29 14:05:18 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-TC-a953e1ac07cb42d



100
401

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION DR. JURISPRUDENCIA
 E133311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHICAIZA MARIA AUGUSTA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-10-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-10-18
 INSTRUCCION GENERAL
 FPMR DEL CORDOBA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA P.O.
 No. 050150714
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHICAIZA SILVIA ESTHER
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTACACHI LATAQUINGA
 SAN JUAN DE PASTOCALLE
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 010
 010 - 0229
 0501507149
 NUMERO DE CERTIFICADO
 Cedula
 CHICAIZA SILVIA ESTHER
 Art. 18.5 de
 el documento
 COTACACHI
 PROVINCIA
 LATAQUINGA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION D
 LA MATRIZ
 ZONA
 REPRESENTANTE DE LA AREA

NOTARIA CUARTA CANTON
 RAZON: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Notarial, certifico que la fotocopia original que se me exhibió y se devolvió.
 Quito, a 29 de octubre de 2013
 M.Sc. ROMULO JOSELITO FALLO Q.
 NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA COMPRAVENTA QUE OTORGA LA DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA A FAVOR DE EDWIN LENIN GUAMBUGUETE CHICAIZA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.

DR. ROMULO JOSELITO FALLO QUISILEMA
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Nº 350567

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

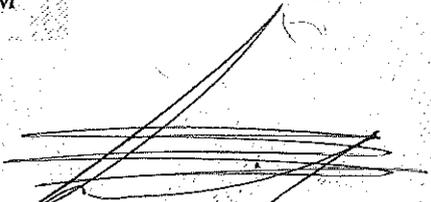
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96264

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128 Derechos y acciones, equivalentes al DOS POR CIENTO (2%) de derechos y acciones fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chilligallo de este Cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:10:34 AM


**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

CHICAIZA SILVIA ESTHER en su calidad de VENDEDOR

GUAMBUGUETE CHICAIZA EDWIN LENIN en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA CEVALLOS

Revisor.- LUIS MEDINA

Amanuense.- SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064288



1

Handwritten notes in a cursive script, appearing to be bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to the handwriting and bleed-through.